



Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2018

Doctor:

DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCÍA

Supervisor Contrato No. 226 de 2018

OFICINA ASESORA JURIDICA ANH

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

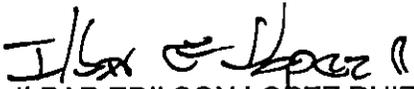
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 7 del mes de AGOSTO de 2018 - Contrato 226 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 7 de 2018 del Contrato No. 226 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento(a).

Cordialmente,


ILBAR EDILSON LOPEZ RUIZ
C.C. 7.312.193 de Chiquinquirá
Carrera 2B No. 24 – 46 Tunja
Celular 311 5137519
ilbarlopez@hotmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 5 folios.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

PERIODO DEL INFORME: del 01 de agosto al 31 de agosto de 2018

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

1. **OBLIGACION ESPECIFICA:** Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos

No fue asignada tarea alguna por parte del supervisor o la oficina asesoría jurídica

2. **OBLIGACION ESPECIFICA:** Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

No fue asignada tarea alguna por parte del supervisor o la oficina asesoría jurídica

3. **OBLIGACION ESPECIFICA:** Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

No fue asignada tarea alguna por parte del supervisor o la oficina asesoría jurídica

4. **OBLIGACION ESPECIFICA:** Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

No fue asignada tarea alguna por parte del supervisor o la oficina asesoría jurídica

5. **OBLIGACION ESPECIFICA:** Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Los siguientes contratos culminó su proceso de liquidación y fueron publicados en el SECOP

- Se realizó auto de archivo definitivo del **contrato administrativo No. 098 de 2013**, suscrito entre COMERCIAL ENSUEÑO S.A.S y la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH.
- Se realizó auto de archivo definitivo del **contrato administrativo No. 012 de 2014**, suscrito entre PETROLEO Y TECNOLOGÍA SAS y la y la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH.
- Se realizó auto de archivo definitivo contrato **No. 241 de 2016**, suscrito entre MTA DE COLOMBIA S.A.S. y AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH, se suscribieron las actas de terminación y de recibo a satisfacción, se dio viabilidad jurídica y fue publicado en la página del SECOP.
- Se elaboró auto de archivo del **contrato administrativo No. 297 de 2017**, suscrito entre ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS DE PETRÓLEOS - ACIPET y AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH, ya que el contrato no debe liquidarse por clausula expresa en el contrato, y fue publicado en la página del SECOP.
- Se realizó auto de archivo definitivo del **contrato administrativo No. 179 de 2013**, suscrito entre WILLIAM ALEXANDRE DUARTE VARGAS y la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH. y fue publicado en la página del SECOP
- Se realizó auto de archivo definitivo del **contrato No. 490 de 2017**, suscrito entre SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A y AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH, a este contrato se le hizo prorroga hasta el 27 de mayo de 2018 o hasta agotar presupuesto, el supervisor actual es Dr. Edilson Arenas, se realizó revisión carpetas en gestión documental, se verifico el estado actual de la liquidación, se suscribieron las actas de terminación y de

recibo a satisfacción, se dio viabilidad jurídica y fue publicado en la página del SECOP

Los siguientes contratos están pendientes de publicación

- Se realizó viabilidad jurídica del contrato **especifico No. 3 de 2016**, al Contrato Interadministrativo **Marco N°180 de 2016** suscrito entre E INTERNEXA S.A. y la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH pendiente publicación en el SECOP
- Se realizó viabilidad jurídica del **contrato No. 374 de 2017**, suscrito entre UNIÓN TEMPORAL VSM 2017 y AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH pendiente publicación en el SECOP

Los siguientes contratos están proceso de liquidación.

- Se revisó acta de liquidación **contrato administrativo No. 151 de 2015**, suscrito entre AGR SOLUCIONES SAS y la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH, está pendiente de firmas para proceder a viabilidad jurídica y publicación de la liquidación en el SECOP
- Se realizó revisión acta de liquidación del **contrato No. 222 de 2016**, suscrito entre PUBLICACIONES SEMANA S.A. y la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH, está pendiente de firmas para proceder a viabilidad jurídica y publicación de la liquidación en el SECOP
- Se hizo revisión de información del **contrato 163 de 2017**, suscrito entre IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA y AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH, se están elaborando actas de terminación y de recibo a satisfacción.
- Se elaboró concepto jurídico solicitado del **contrato No. 481 de 2017**, suscrito entre M&B S.A y AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH, donde se indica que si es procedente elaborar la liquidación de este contrato se está pendiente de la respectiva acta para revisar y proceder a dar viabilidad jurídica

6. **OBLIGACION ESPECIFICA:** Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se asiste a reunión 30 de julio de 2018: temas de liquidación de convenios y contratos.
- Se asiste a reunión 24 de agosto 2018: temas de liquidación de convenios y contratos.
- Se asiste a reunión 29 de agosto 2018: temas de liquidación de convenios y contratos

7. **OBLIGACION ESPECIFICA:** Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

No fue asignada tarea alguna por parte del supervisor o la oficina asesoría jurídica.

8. **OBLIGACION ESPECIFICA:** Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia

No fue asignada tarea alguna por parte del supervisor o la oficina asesoría jurídica.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA (SI APLICA)

Además de lo anterior, se realizó las siguientes actividades:

- Se realizó visita a la oficina de gestión documental para revisar los contratos para conceptuar sobre la liquidación. Carpetas del contrato 163 de 2017, suscrito entre IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA y AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH
- Se enviaron los avances semanales de los contratos y convenios de los cuales estoy haciendo seguimiento para liquidar a la Dra. Steffi Acevedo.
- Se enviaron correos y se buscó personalmente a los supervisores de los contratos para adelantar la liquidación de los mismos.